

DECRETO Nº 7264/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA

LAJA, 15 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, Rut N°, Escalafón Técnicos, Grado 12º E.M., el 15 de septiembre de 2016 en la jornada de la mañana.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANITZA MORA GARCIA ECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

ARIO MUN

- Personal